

REF : DISEÑO "REPOSICION POSTA SALUD RURAL DEL SECTOR DE RULO, NUEVA IMPERIAL"

BIP N° : 30096407-9

PIA N° : 844

MAT : ADJUDICA LICITACION TRATO DIRECTO "REPOSICION POSTA SALUD RURAL DEL SECTOR RULO, NUEVA IMPERIAL"
TEMUCO 02.10.2017

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
<p>UNIDAD TECNICA SEREMI OO.PP. IX REGION N° Registro: 11318318 Fecha Entrada: 03.10.2017 Fecha Salida:</p>	
DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS TOMA DE RAZON TEMUCO	
11 OCT. 2017	
D.G. RECEPCION M.O.P. "TRAMITADO"	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. T.R. Y REGISTRO	<p>UNIDAD TECNICA SEREMI OO.PP. IX REGION Hora: 13:31 Fecha: 03.10.17 Registro: 11318318</p>
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.R.Y. Bienes Raices	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. Y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____

- Art. N°16 inciso 4° de la Ley 18.091, que regula los convenios mandatos.
- El DFL N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, sistematizado y coordinado de la Ley N°15.840 y del DFL N° 206 de 1960.
- El Decreto Supremo MOP. N°48, de 1994 Reglamento para Contratos de Trabajos de Consultoría, en adelante "el Reglamento" y sus Modificaciones.
- El Decreto Supremo MOP. N° 1.093, de 30.09.03, que aprueba el Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas y sus modificaciones.
- La Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República.
- Resolución (Ex) N°2460 de fecha 28.08.2015, que aprueba Convenio Mandato de fecha 24.08.2015, suscrito entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Dirección Regional de Arquitectura.
- Resolución SEREMI IX Reg. (Ex) N°1309 de fecha 11.09.2015, que aprueba convenio de fecha 24.08.2015, suscrito entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Dirección de Arquitectura Región de La Araucanía.
- Resolución (Ex) N°1074 de fecha 24.05.2017, que aprueba modificación de Convenio Mandato de fecha 24.05.2017, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Dirección de Arquitectura Región de La Araucanía.
- Resolución SEREMI IX Reg. (Ex) N°918 de fecha 01.06.2017, que aprueba Modificación de Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Dirección de Arquitectura Región de La Araucanía.
- Ord. DA. IX Región N°1145 de fecha 16.08.2017, invita a participar para la cotización del desarrollo del diseño, mediante contratación por Trato Directo.
- Resolución DA. IX Reg. (Ex) N°51 de fecha 08.01.2016, aprueba bases administrativas para el llamado a licitación pública para la contratación de la consultoría para la elaboración del diseño "REPOSICION POSTA SALUD RURAL DEL SECTOR RULO, NUEVA IMPERIAL".
- La Resolución DA (Exenta) N°463, de 15.03.2016, que designa Comisión de recepción cotizaciones para trato directo desarrollo del Diseño Apertura.
- El acta de Apertura de Cotizaciones Conducentes a un Trato Directo de fecha 11.09.2017.
- Memorandum E/1 N°94 de fecha 27.09.2017, informe de Evaluación Técnica y Económico, de la Comisión de Evaluación.
- La Propuesta Técnica y Económica presentadas por el Consultor.

Secretaría Regional Ministerial MOP
UNIDAD TECNICA
IX Región

Ministerio de Obras Públicas
Fiscalía
Región de La Araucanía

FISCALIA M.O.P.
REGION DE LA ARAUCANIA
INGRESO
Fecha: 05 OCT. 2017
N°:
Proceso N°:

CONSIDERANDO:

- Que, solicitado al Mandante la suplementación de recursos para adjudicar durante el mes de Abril del año 2016, y habiendo transcurrido un año de dicha solicitud, el proponente adjudicatario desistió de su oferta con fecha 21.06.2017, por lo que se procedió a realizar una nueva cotización por Trato Directo con fecha 16.08.2017, resultando la presente adjudicación de dicha invitación.
- La oferta Técnica y Económica presentada y calificada de:

NOMBRE OFERENTE	OFERTA ECONOMICA EN \$
PATRICIO MONTENEGRO SANDOVAL	\$12.900.000.-

- Que de acuerdo al Acta de Evaluación de la Oferta Técnica y Económica, de fecha 11.09.2017, la oferta presentada por el Consultor **SR.PATRICIO MONTENEGRO SANDOVAL RUT. N°15.562.422-1** es técnicamente aceptable.
- Que según da cuenta el Acta de Adjudicación, de fecha **11.09.2017**, la Comisión de Evaluación de Oferta Técnica y Económica, recomienda adjudicar la propuesta denominada **"REPOSICION POSTA SALUD RURAL DEL SECTOR DE RULO, NUEVA IMPERIAL"** al Consultor Sr. **PATRICIO MONTENEGRO SANDOVAL RUT. N°15.562.422-1**, por ser más conveniente a los intereses fiscales.

RESOLUCION (EXENTA) DA. IX Región N° 1510 /

- 1° **APRUEBANSE** los siguientes documentos que fueron parte de la COTIZACION POR TRATO DIRECTO: La Memoria Explicativa; el Presupuesto Oficial; Formulario N°1 Experiencia General y Antecedentes de la Empresa; Formulario N°2 Equipo Propuesto; Formulario N°3-A Oferta Económica Especialidades; Formulario 3-B Oferta Económica; Formulario 3-C Visitas a la obra durante su construcción; Aclaratorio N°1 Resolución DA. (Ex) N°1325, de fecha 28.08.2017, correspondientes al contrato **"REPOSICION POSTA SALUD RURAL DEL SECTOR DE RULO, NUEVA IMPERIAL"**, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de **\$12.900.000.-** (Doce Millones Novecientos Mil pesos).
- 2° **ACÉPTASE** las Ofertas Técnica y Económica presentadas por el Consultor **PATRICIO MONTENEGRO SANDOVAL, RUT N°15.562.422-1**
- 3° **ADJUDÍCASE** al Consultor **PATRICIO MONTENEGRO SANDOVAL RUT N°15.562.422-1** el desarrollo del Diseño, **"REPOSICION POSTA SALUD RURAL DEL SECTOR DE RULO, NUEVA IMPERIAL"** por el monto total que asciende a la cantidad de **\$12.900.000.-** (Doce Millones Novecientos Mil pesos) IVA incluido.
- 4° **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** el contrato se regirá por la modalidad Suma Alzada sin reajuste.
- 5° **PLAZO:** el plazo para la ejecución del contrato será de **173** días corridos, conforme al art 160 del RCOP.
- 6° **GARANTÍA Y RETENCIONES:** De acuerdo al Art. 14° de las Bases Administrativas Especiales, el Consultor deberá presentar Boleta de Garantía bancaria pagadera a 30 días vista, a sola presentación sin interese a nombre del **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA RUT. N°72.201.100-7**, para el fiel cumplimiento del contrato por la suma de **\$645.000**, (Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos pesos), equivalente al 5% del monto del contrato y cuya vigencia será el plazo del contrato, aumentado en 6 meses.



Las retenciones serán de acuerdo a la cláusula 15.1 de las bases administrativas y al artículo N° 85 del RCTC.

7° **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** el gasto ascendente a \$ **12.900.000**, (Doce Millones Novecientos Mil pesos) **IVA Incluido**, se pagarán, con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

31.02.002 30096407-0 \$2.580.000- año 2017

El saldo \$**10.320.000**, (Diez Millones Trescientos Veinte Mil pesos) **IVA Incluido**, se pagará con cargo a futuros presupuestos de la misma asignación, hasta el año 2018.

8° **PROTOCOLIZACIÓN:** la Consultor **PATRICIO MONTENEGRO SANDOVAL**, RUT N° 15.562.422-1 deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N° 51 del DS. MOP N° 48, /1994.

9° **COMUNÍQUESE** la presente Resolución al Consultor, Gobierno Regional de La Araucanía, al Registro de Consultores del MOP., a la Seremi de OO.PP. Región de La Araucanía y a las unidades que correspondan de la Dirección Regional de Arquitectura.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


LUIS EMILIO ROA ESPINOZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE OBRAS PUBLICAS
REGION DE LA ARAUCANIA
Secretario Regional Ministerial
Obras Públicas
Región de La Araucanía



RAUL ORTIZ REYES
Arquitecto
Director Regional de Arquitectura
Región de La Araucanía






MCEV/EVV/evv.
DISTRIBUCIÓN:

- Patricio Montenegro Sandoval, Calle Carrera N°651 Temuco- 9 83779172
- Gobierno Regional de La Araucanía
- SEREMI. MOP. IX Región
- IFO- Patricia Urzua
- UPLA-DA.IX Reg.

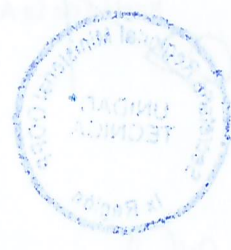
PROCESO. 11318318



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE LIBRERÍA PÚBLICA
REGION DE LA PAZ
UNIDAD TÉCNICA



(OR) - U.PLAN - Se acepta recomendación de la Comisión para adjudicar. Proceder con la adjudicación al Sr. Patricio Montenegro. *PM*

MEMO N° 94 /
E/1

ANT.: DISEÑO: "REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL RULO, NUEVA IMPERIAL".

MAT.: Remite Informe de Evaluación de Apertura de cotizaciones privadas conducentes a un trato directo.

INCL.: -Acta de Apertura de cotizaciones privadas conducentes a un trato directo de fecha 11.09.2017.

TEMUCO, 27 de Septiembre 2017

A : DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA - REGION DE LA ARAUCANIA
SR. RAÚL ORTIZ REYES.

DE : COMISION DE EVALUACION.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

DISEÑO:	"REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL RULO, NUEVA IMPERIAL"	
UBICACIÓN	RUTA S-476 NUEVA IMPERIAL	
COMUNA	NUEVA IMPERIAL	
PROVINCIA	CAUTÍN.	
REGION	REGION DE LA ARAUCANIA.	
CODIGO BIP	30096407-0	
FINANCIAMIENTO	FNDR.	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$12.900.000.	
PLAZO	173 DIAS CORRIDOS.	
TIPO DE CONTRATO	SUMA ALZADA, SIN REAJUSTE .	
REGISTRO MOP	3° CATEGORIA O SUPERIOR, ESPECIALIDAD 6.1 OBRAS DE ARQUITECTURA.	

II.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

Se adjunta el Acta de Apertura de cotizaciones privadas de fecha 11.09.2017, debidamente firmada por la "Comisión de Apertura" en la que se detallan las ofertas presentadas por los siguientes Consultores:

1	PATRICIO MONTENEGRO SANDOVAL	15.562.422-1
---	------------------------------	--------------

OBSERVACIONES EN ACTA: No hubo.

02 OCT. 2017

III.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICA

La comisión que suscribe, ha revisado los antecedentes del oferente validado para estos efectos, arrojando los siguientes resultados:

PATRICIO MONTENEGRO SANDOVAL		15.562.422-1
ANTECEDENTES TÉCNICOS		
A) FORMULARIO N°1		CORRECTO
B) METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO		CORRECTO
B.1) METODOLOGÍA		CORRECTO
B.2) PLAN DE TRABAJO		CORRECTO
B.2.1) CUADRO DE ENTREGA		CORRECTO
B.2.2) CARTA GANTT		CORRECTO
C) EQUIPO PROPUESTO		CORRECTO
C.1) FORMULARIO N°2		CORRECTO
C.2) CURRICULUM VITAE DE LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPAN		CORRECTO
D) INVITACIÓN		CORRECTO
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS		
A) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONSULTORES DEL MOP		CORRECTO
ANTECEDENTES ECONÓMICOS		
a) FORMULARIO 3A		CORRECTO
b) FORMULARIO 3B		CORRECTO
c) FORMULARIO 3C		CORRECTO

V.- CONCLUSIONES

Revisados y analizados todos los documentos contenidos en los sobres de "Propuesta Técnica", la Comisión que suscribe procedió a evaluar la oferta económica siguiente:

1	PATRICIO MONTENEGRO SANDOVAL	\$12.900.000
---	------------------------------	--------------

Se concluye que el consultor, único oferente Patricio Montenegro Sandoval, ha presentado la oferta dentro del presupuesto disponible, por lo cual se sugiere al director, sea adjudicado el diseño al consultor oferente.

Para constancia suscriben la presente Acta los integrantes de la Comisión de Evaluación.


RENÉ MUTIZÁBAL GARCÍA
ARQUITECTO
Comisión


MARÍA CRISTINA CÁCERES
ARQUITECTO
Comisión


JAIME DÍAZ TOLMO
ARQUITECTO
Comisión

ACTA DE APERTURA DE COTIZACIONES CONDUCENTES A UN TRATO DIRECTO.

DISEÑO : REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL SECTOR RULO, NUEVA IMPERIAL.

DIRECCIÓN : ARQUITECTURA.

LUGAR : SALA DE REUNIONES DA MOP.

FINANCIAMIENTO : FNDR.

PLAZO DE EJECUCIÓN : 173 DÍAS CORRIDOS.


PPTO OFICIAL : \$12.900.000.

FECHA : 11.09.2017.

NOMINA DE CONSULTORES:

NOMBRE CONSULTOR	PPTO OFERTA	OBSERVACIÓN	FIRMA
PATRICIO MONTENEGRO	\$12.900.000	NO HUBO	NO SE PRESENTÓ

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
MARÍA CRISTINA CÁCERES	JEFA UPLA	DA	
JAIME DÍAZ TOLMO	JEFE EQUIPO 2	DA	
RENÉ MUTIZÁBAL GARCÍA	IFO EQUIPO 1	DA	